



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

954
46281

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga efectuar las medidas y mecanismos pertinentes para mejorar y garantizar, en la mayor brevedad posible, el servicio de energía eléctrica en los barrios Adelina Este/Centro y Los Conquistadores, de la ciudad de Sauce Viejo, Departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde nuestro espacio Vida y Familia, hemos tomado conocimiento de la situación en la que se encuentran dos importantísimos barrios de la zona norte de la ciudad de Sauce Viejo. Se trata del barrio Los Conquistadores y Adelina Este/Centro, los cuales padecen desde hace mucho tiempo problemas de baja tensión de energía eléctrica.

Esta situación nos inquieta ya que se encuentra comprometida la salud de muchas personas que su vida depende totalmente del suministro eléctrico, dado que cuyo cuadro patológico requiere aparatos y/o dispositivos eléctricos para sobrellevar su enfermedad.

En barrio Los Conquistadores, los vecinos del Pasaje 12, entre calles 63 y 59, iniciaron sus reclamos (Nota N.º 2020 986220) a la Empresa Provincial de la Energía (EPE) en noviembre del 2020 debido a la baja tensión que padecen unas 10 casas que se ubican en la cuadra.

Al ser una zona en constante crecimiento poblacional, el consumo eléctrico crece de forma sostenida y en época calurosa la situación se agrava. Considerando también, que este inconveniente se traslada al suministro de agua potable, ya que sin luz tampoco pueden acceder al agua. Otro recurso MÁS que vital para la población y mucho más en esta estación del año.

Asimismo, consideramos menester señalar que el año pasado nuestro bloque presentó en fecha 28 de junio, un proyecto de comunicación en el cual solicitábamos la urgente toma de medidas para poder regularizar el abastecimiento de energía eléctrica en otros barrios de la misma ciudad. Sin embargo, el mismo se encuentra aún en comisión sin tratamiento alguno.

Por este motivo, volvemos a insistir en esta problemática que, como bien sabemos, afecta a gran parte de la provincia y también acarrea sus consecuencias en la salud y la calidad de vida. Otra de ellas, y la que más genera impotencia a los ciudadanos, es la pérdida de electrodomésticos. La energía eléctrica es la gran aliada para sobrellevar el verano santafesino y

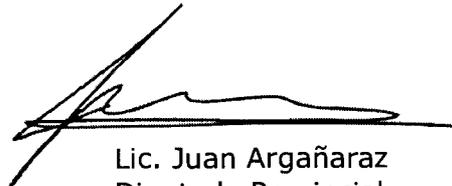


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sus altas temperaturas. Pero si el servicio es ineficiente, no hay electrodoméstico que aguante, y allí es donde surgen los reclamos por costosos artefactos quemados como heladeras, televisores, lavarropas, computadoras, etc, ya que cuando la tensión es baja, la corriente aumenta, recalentando cualquier artefacto eléctrico en uso.

En virtud de ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga efectuar las medidas y mecanismos pertinentes para mejorar y garantizar, en la mayor brevedad posible, el servicio de energía eléctrica en los barrios Adelina Este/Centro y Los Conquistadores, de la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial